

FULLTAXI C.A.

PERMISO DE OPERACION. RESOLUCIÓN No. 030-cpo-017-2012-ANT

INFORME DE COMISARIO PERIODO 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FULLTAXI C.A.

Presentes.-

De mi consideración:

He procurado cumplir a cabalidad con la función a mi encomendada, la misma que se centra en el control del movimiento económico, al iniciar mi administración cumpliendo con lo que dice la Ley de Compañías, el Estatuto y el Reglamento Interno, y asumiendo total y absolutamente la responsabilidad de mi cargo, cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2019, en mi calidad de Comisario de la Compañía, por lo consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

1. Por análisis que he realizado, que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General, además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Además de constancia que durante el ejercicio económico referido, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también se he comprobado saldos y el manejo de las cuentas bancarias en la cual refleja pérdida por los accionistas que no se encuentran al día en sus obligaciones para el manejo de la Compañía.

Apreciados compañeros finalizado un año, me es de obligación reconocer que el movimiento económico de la compañía nunca pudo estar en mejores manos, como son las del gerente el Sr. Germán Aguilar. Creo haber cumplido con la labor a mi encomendada en el periodo del año 2019, agradezco a ustedes y cada uno de los accionistas y el consejo de administración pone a consideración de ustedes el presente informe.

Atentamente,



Adan Toaquiza

COMISARIO

Dirección: Calle Inés Gangotena y Chimbo - Sangolquí - Ecuador

Oficina: Telf. 022 333788

Telf. Cel. 0992829972 (Gerente)

Email: fulltaxi_gerencia@hotmail.com